

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA HAZEN AND SAWYER PC**

En la ciudad de Quito, martes 31 de marzo del dos mil quince siendo las 16h00 horas, en el inmueble ubicado en la Av. Eduardo Salazar Gómez n 37-40 y Julio Arosemena, se reúnen los accionistas. La compañía HAZEN AND SAWYER, propietario de 2000 acciones, representada por el Arq. Luis Álvarez, mediante poder especial, documentos que se agregan al expediente de la junta.

Preside la junta el Ing. Julio Álvarez en su calidad de Coordinador de la compañía, actúa como Secretario Ad-hoc el señor Gonzalo Vargas

El orden a tratar es el siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Representante Legal del ejercicio económico 2014.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario del ejercicio económico del 2014.
3. Conocimiento y resolución del balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2014.
4. Conocimiento y Aprobación del Informe de Auditoría.
5. Resolución del destino de las utilidades.

Con respecto al Primer punto, el Secretario da lectura del informe del Representante Legal correspondiente al ejercicio económico 2014, el mismo que es aprobado.

Con respecto al segundo punto el Secretario da lectura del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2014, el mismo que es aprobado.

Con respecto al tercer punto el Secretario da lectura del balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2014, son aprobados de conformidad a lo dispuesto en el literal b) del Art. 265 de la Ley de Compañías.

Con respecto al cuarto punto el Secretario da lectura al Informe Auditado del ejercicio económico 2014, el mismo que es aprobado.

Con respecto al quinto punto, se resuelve por unanimidad no repartirse las utilidades y transferir a la cuenta de utilidades de ejercicios anteriores.

Al haberse agotado los puntos del orden del día, el Presidente dispone un receso con el objeto que el secretario redacte el Acta. Se reinstala la Junta, el Secretario da lectura del Acta, la misma es aprobada.

Para constancia y fe de lo resuelto firman el Presidente y el Secretario Ad-hoc que certifica

El Coordinador da por terminada la Junta, siendo las 18h25.



Ing. Julio Alvarez
COORDINADOR



Gonzalo Vargas
SECRETARIO Ad-HOC



Apq. Luis Alvarez
Por Hazen And Sawyer
APODERADO